

su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión inscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—Los Administradores de Histopat, S.A. y Dr. M. Guix-Dr. X. Puig Laboratoris, S.L. (Sociedad unipersonal)-Histopat, S.A., Enrique Tornos Mas, Secretario del Consejo-Dr. M. Guix-Dr. X. Puig Laboratoris, S.L., María del Carmen Ripoll Seguí, Administradora.—62.207.

2.ª 9-12-2005

HOTELES MAPAVE, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Se hace pública la convocatoria realizada por Oxana Petova, en calidad de Administradora de la mercantil «Hoteles Mapave, Sociedad Limitada», por acuerdo adoptado con fecha 7 de febrero de 2001, convocando a los socios a la Junta general extraordinaria en el domicilio social, sito en Ibi, calle San Roque, 1, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2005, a sus dieciocho horas, en primera convocatoria, y diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Aprobación de cargos sociales.
- Segundo.—Revisión de cuentas.
- Tercero.—Cesión de la explotación del Hotel Onix a una tercera empresa.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Ibi, 1 de diciembre de 2005.—Oxana Petrova, Administrador.—63.263.

HUEVOS FRESCOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de noviembre de 2005, en las oficinas del Liquidador, acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el Capital Social de la sociedad en 748,26 euros, mediante la amortización de 83 acciones propias existentes en autocartera de 9,01518 euros de valor nominal cada una, números 491 a 508, 4.345 a 4.374 y 3.609 a 3.643, con la finalidad de eliminar la autocartera y proceder a la liquidación de la Sociedad. Tras esta reducción, el capital social de la Sociedad pasará a ser de 76.115,18 euros representado por 8.443 acciones nominativas de 9,015181 euros de valor nominal de cada una.

Segundo.—La liquidación de esta sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose el Balance final de liquidación, que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	15.022,67
Total activo	15.022,67

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	76.115,18
Reservas	(55.221,02)
Pérdidas y Ganancias	
	(5.871,49)
Total pasivo	15.022,67

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, AH Auditores 1986, Sociedad Anónima, Representado por Don Luis Pérez Gil.—61.430.

INBESA 2.000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Valle de Trápaga), el próximo día 11 de enero de 2006 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, el día 12 de enero de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Autorización para las operaciones de Agrupación, Obra Nueva y Propiedad horizontal a realizar con los inmuebles de la sociedad.
- Segundo.—Estudio de las formas jurídicas y económicas para llevar a cabo en su caso dichas operaciones.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valle de Trápaga, a 5 de diciembre de 2005.—Administrador único, don Emilio Celorio Ruenes.—63.081.

INDULLEIDA, S. A.

Complemento a la convocatoria Junta general ordinaria

A solicitud de los accionistas Unión Frutera Exportadora, S.A. Cooperativa Agraria Verge de Carrasumada, S.C.C.L., Frigoríficos del Segre, S.A. «Frisesa» y Domingo Catalá, S.A. que representan más del cinco por ciento del capital social de la compañía, se añade el siguiente nuevo punto en el orden del día de la Junta general ordinaria, convocada para el día 29 de diciembre de 2005 en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, según consta en las publicaciones del Borme el día 24 de noviembre de 2005 y en el diario de la provincia del día 25 de noviembre de 2005.

Explicación del futuro de la Sociedad Indulleida, S.A. en todos sus ámbitos.

Barcelona a, 5 de diciembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Francesc Cabot Setó.—63.077.

INDUMON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales parroquiales de la iglesia de San Agustín de Erandio, el día 30 de diciembre, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, sába-

do 31 de diciembre de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar antes citados.

Orden del día

Primero.—Información acerca de las ofertas de compra recibidas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las instrucciones que deban seguirse en relación con el destino del inmovilizado de la sociedad.

Tercero.—Autorización para que la propia sociedad pueda adquirir acciones propias.

Cuarto.—Información y análisis de las actuaciones sobre el asunto del socio don Ángel Martín Hernández.

Quinto.—Renovación parcial si procede, por dimisión de un miembro del Consejo de Administración y elección del nuevo Consejero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Erandio, 7 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús María Lombide Martínez.—63.234.

INMALQUI, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en calle Feria, número 14, de Sevilla, el próximo 29 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Censura de la Gestión Social y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos Sociales, y que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 28 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carrera Maldonado.—61.654.

INMOBILIARIA CAN GILI, S. A.

Edicto

Doña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos de 18/11/05 y 29/11/05 dictado en el procedimiento de Convocatoria a junta de accionistas 417/2005 que se sigue en este Juzgado a instancia de Caxder Inmuebles, Sociedad Limitada, representado por el Procurador don Joaquim Sans Bascu, contra Inmobiliaria Can Gili, Sociedad Anónima, sobre convocatoria judicial de junta de socios, por el presente se convoca junta general extraordinaria de la sociedad Inmobiliaria Can Gili, Sociedad Anónima cuyo orden del día es el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Segundo.—Obtención de financiación o, en su caso, aumento de capital, para hacer frente a la deuda existente en el Ayuntamiento de Granollers, relativo al pago de pago de los costes de urbanización del Plan Parcial del Sector Can Gili.

Tercero.—Disolución de la sociedad o, en su caso, autorización para adquisición de acciones propias.